

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA YPA ELECTRIC S.A, CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2015.

En la ciudad de Maricao, cantón Maricao, a las diecisiete horas con treinta minutos del jueves treinta de abril de dos mil quince, en el domicilio de la compañía YPA ELECTRIC S.A., ubicado en la Urbanización Unirio manzana 13, villa ocho, con la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos 00/100 dólares, dividido en ocho acciones de cien 00/100 dólares cada una, se reúnen los accionistas de la compañía YPA ELECTRIC S.A., señor Wilmer Enrique Chabla Velasco, propietario de cuatro acciones; el señor Jorge Andrés Heredia Chabla, propietario de cuatro acciones.- Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de cien dólares (100 00/100 dólares) cada una y con derecho a un voto y que el capital social de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares.- Preside la junta la señora Flor Mariú Chabla Velásquez, titular del cargo, por su condición de Presidenta de la compañía y en la Secretaría interviene su titular el señor Wilmer Enrique Chabla Velasco, Gerente General de la compañía, quien para efectos de dejar constancia del quórum para la celebración de la junta procede a elaborar el listado de los accionistas asistentes, del número y clase de acciones que poseen, así como los votos a que tienen derecho, el cual firmado conjuntamente con el Presidente de la junta, se incorpora al expediente de la junta.- Los accionistas convienen en constituirse en Junta Universal de Accionistas, con el siguiente orden del día: 1) Informe del Gerente, respecto de las actividades de la compañía; 2) Informe del Comisario sobre el ejercicio fiscal del año 2014; 3) Del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral, del ejercicio inmediato fiscal 2014.- El Presidente declara instalada la junta, procediendo con el Orden del día establecido para la presente reunión, respecto del primer punto, la junta con el voto salvado de los administradores, por unanimidad aprueba el informe de labores del señor Wilmer Enrique Chabla Velasco, Gerente General de la compañía, respecto de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2014.- Continuando con el Orden del día, respecto del segundo punto, el Comisario da lectura al informe elaborado por él, siendo aprobado por unanimidad de los accionistas presentes, habiendo previamente salvado sus votos el señor Gerente General de la compañía, por su condición de administrador responsable de los datos consignados en el informe.- Con respecto al tercer punto, con la ayuda del Ingeniero César López, Contador de la compañía, se hace un análisis de las cuentas que comporta el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014, así como el correspondiente Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2014, por cuyo motivo y con el voto salvado por los administradores, la junta por unanimidad aprueba las cuentas que comporta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2014.- Con lo cual y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del día, se da por terminada la junta y siendo las diecinueve horas se procede de inmediato con la elaboración del acta de la sesión, cumplido lo cual y leído a los presentes, para constancia de lo actuado, lo firman en unidad de acto, el mismo día de su celebración, el Presidente y Secretario que certifica.-


Flor Mariú Chabla Velásquez
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Wilmer Enrique Chabla Velasco
SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA